	DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA**	Código: 110-GCO-FR-10
	MATRIZ DE RIESGO CONTRATACIÓN DIRECTA	Versión: 01
		Fecha: 27/10/2023

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES PRODUCIDOS POR LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA META

VALOR: El valor total estimado para el contrato a celebrar es por la suma de CINCO MILLONES CIENTO UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($5.101.250), incluye todos los costos directos e indirectos en que incurra el contratista en la ejecución del mismo.

PLAZO: UN (1) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

MATRIZ DE IDENTIFICACION, CLASIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS (CONPES 3714 DE 2011)

TIPO DE RIESGO	IDENTIFICACION DEL RIESGO	AFECTACION DEL CONTRATO		SE ASIGNA A:
		SI	NO	
RIESGOS ECONOMICOS	Cambios en la tasa de cambio.		x	
	Desabastecimiento		x	
	Especulación comercial		x	
RIESGOS SOCIALES O POLITICOS	Paros y huelgas		x	
	No pago de salarios o prestaciones sociales		x	
	Modificación de políticas públicas por cambios de gobierno		x	
RIESGOS OPERACIONALES	Monto insuficiente de la inversión.		x	
	Plazo insuficiente		x	
	Deficiencia de equipos tecnológicos y software		x	
	Riesgo predial		x	
	Incumplimiento del contratista	x		Contratista
	Mala calidad del bien o servicio prestado	x		Contratista
RIESGO FINANCIERO	Restricción del crédito externo		x	
	Restricción crédito externo		x	
	Incrementos en las tasas de interés.		x	
	Negación de prórrogas al plazo de obligaciones financieras		x	
	Incumplimiento de obligaciones financieras		x	
	Rompimiento del equilibrio financiero del contrato		x	
	Uso indebido del anticipo		x	
RIESGOS REGULATORIOS	Cambios en tarifas de mercados regulados.		x	

	Cambios en régimen de regalías		x	
	Cambios en régimen de pensiones		x	
	Cambios en régimen de Zonas Francas		x	
	Cambios en normas sobre POT – EOT		x	
	Expedición de normas técnicas.		x	
RIESGOS DE LA NATURALEZA	Temblores, inundaciones, avalanchas, sequias, deslizamientos, erupción volcánica		x	
RIESGOS AMBIENTALES	Mayores costos (pasivos) por afectaciones ambientales y sobretasas		x	
RIESGOS TECNOLOGICOS	Fallos (Caídas) de los sistemas		x	
	Cambios de sistemas o plataformas operativas.		x	

EVALUACION Y CALIFICACION DE LOS RIESGOS DETERMINADOS.

Teniendo en cuenta la naturaleza, forma de pago y cuantía del contrato se aplicará el contenido del artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, razón por la cual no se exigirán pólizas.

FECHA: Barranca de Upía Meta, 30 de octubre de 2026.

ENRIQUE DE JESUS ACOSTA URREGO
Secretario Administrativo y Financiero

Lina M Rosas P.
Proyecto: Lina María Rosas Plazas – CPSP Secretaría Administrativa y Financiera